

El papel del cooperativismo en general y del sanitario en particular, tanto al abordar el reto de un trabajo digno a escala mundial como en la provisión de servicios de salud para los más desfavorecidos, es uno de los principales temas que aborda en esta entrevista Simel Esim, directora de la Unidad de Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo, la agencia especializada de la ONU que cumple este mismo año 2019 cien años de vida.

Simel Esim

Directora de la Unidad de Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

«Las cooperativas de salud tienen todavía mucho potencial por explotar»

R. C.

¿Cuáles son los vínculos entre la OIT y el movimiento cooperativo?

Ya en 1920, la OIT contaba con una unidad especializada centrada en las cooperativas que actualmente sigue desempeñando su labor. El primer director general de la OIT, Albert Thomas, colaborador francés y miembro del Comité Central de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional), estableció un estrecho vínculo con el movimiento cooperativo. Desde entonces, la ACI ha desempeñado un papel de entidad consultiva general con la OIT, que sigue siendo la única agencia especializada de las Naciones Unidas con un cometido explícito con las cooperativas.

Las actividades de la OIT en las empresas cooperativas se rigen por una norma internacional sobre cooperativas, la Recomendación sobre la promoción de cooperativas de la OIT, 2002 (n.º 193). El movimiento cooperativo internacional participó en el proceso que condujo a la adopción de la Recomendación, que ha demostrado ser muy importante para el resurgimiento de las empresas cooperativas en muchas partes del mundo. Desde su adopción, más de 110 países han utilizado la Recomendación para apoyar la revisión y el desarrollo de políticas y leyes nacionales, que además ha participado en una serie de leyes modelo uniformes a nivel regional y subregional. El trabajo de la OIT desarrollado en empresas cooperativas sigue rigiéndose por esta importante norma internacional.

¿Cuáles son los principales objetivos y actividades de la Unidad de Cooperativas de la OIT?

En sus 99 años de existencia desde su establecimiento,



la Unidad de Cooperativas ha experimentado muchos cambios, unidos a los desarrollos que se han producido en el marco global y la evolución de las cooperativas. La unidad presta servicios a los miembros de la OIT, tanto de manera directa como a través de sus oficinas locales, colaborando estrechamente con movimientos cooperativos y económicos, solidarios y sociales. La estrategia de cooperativa de la OIT se apoya en tres pilares: la promoción de cooperativas y otras organizaciones económicas, solidarias y sociales como opciones de negocio viables y responsables a nivel económico, social y medioambiental, orientándolas hacia un futuro laboral sostenible; el

Un estrecho vínculo personal con el cooperativismo



La vinculación de Simel Esim con el mundo del cooperativismo se remonta a su propia infancia en Turquía. Proviene de una familia con larga tradición cooperativista y, aún hoy, su padre sigue trabajando en cooperativas de vivienda. Licenciada en Ciencias Políticas, completó un máster en Estudios de Economía Internacional y de Oriente Medio, y un doctorado en Económicas centrado en economía del desarrollo. Ha trabajado en el Banco Mundial y en el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, en Washington D. C., dedicándose a la economía informal, al empoderamiento económico de la mujer y a la migración laboral, entre otros temas.

Antes de incorporarse a la Unidad de Cooperativas de la OIT como directora, sus investigaciones sobre mujeres que trabajan en la economía sumergida le permitieron, en sus propias palabras, «comprobar el papel fundamental que la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua pueden desempeñar a la hora de generar medios de subsistencia, servicios y poder de negociación para las mujeres». También ha participado en proyectos de cooperación para el desarrollo, ocasión que le dio la oportunidad «de apoyar la creación y la consolidación de cooperativas de juventud y de mujeres en una serie de países de Oriente Medio y África del Norte».

fomento de la integración de una agenda de trabajo digno como prioridad en las agendas de movimientos cooperativos y económicos, solidarios y sociales; y garantizar que las características específicas de las cooperativas y otras organizaciones económicas, solidarias y sociales gocen de reconocimiento en los análisis, las políticas y las medidas que se lleven a cabo para lograr un trabajo digno y un futuro sostenible.

Dentro del trabajo de la OIT, ¿qué posición ocupan las cooperativas de salud?

El trabajo de la OIT en relación con las cooperativas se desarrolla en un ámbito multisectorial que abarca tam-

bién la salud. La Recomendación 193 cubre todos los sectores de cooperativas. Llevar a cabo un trabajo digno, que es el cometido principal de la OIT, también está estrechamente asociado a una buena salud. La meta final de la OIT en el ámbito de la protección de la salud social es lograr el acceso universal a una asistencia sanitaria asequible, garantizando una calidad y una protección financiera adecuadas en caso de enfermedad.

Las experiencias en los países de la OIT muestran que las cooperativas de seguros y las mutuas de seguros médicos son esenciales para la prestación de protección social a sus miembros, sobre todo en las economías rurales y sumergidas de todo el mundo, pero especialmente del hemisferio sur. A través de nuestras políticas y nuestro trabajo de cooperación para el desarrollo, apoyamos la creación de unos ecosistemas favorables para las cooperativas y otras organizaciones económicas, solidarias y sociales en diferentes sectores.

Hemos observado de primera mano que hay grupos de trabajadores de economía sumergida, de recogida de residuos y taxistas que suelen utilizar el modelo de cooperativa para acceder a seguros médicos. El personal doméstico que va envejeciendo recurre a las cooperativas para obtener una seguridad de ingresos en la vejez en países como Trinidad y Tobago. En lo que respecta a la prestación de servicios de cuidado infantil, en todo el mundo se recurre a las cooperativas. En países como Namibia, Tanzania y Esuatini se ha recurrido de manera efectiva a las cooperativas para la mitigación del VIH/SIDA.

Este año, la Fundación Espriu cumple 30 años dedicada a la promoción del modelo de empresa cooperativa. ¿De qué manera cree que las cooperativas de salud pueden seguir contribuyendo en la Agenda de 2030 de desarrollo sostenible?

Uno de los valores más apreciados para la humanidad es gozar de una buena salud. El tercer objetivo de desarrollo sostenible se centra en la salud física y mental y en el bienestar, así como en ampliar la esperanza de vida para todos. Su propósito es conseguir la cobertura sanitaria universal, que incluya protección ante el riesgo financiero, acceso a servicios sanitarios de calidad y acceso a vacunas y medicamentos a un precio asequible. El objetivo incluye el compromiso de acelerar antes de 2030 los avances obtenidos hasta ahora para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil y poner fin a muertes evitables. La sanidad es un sector que recurre a mucha mano de obra, y es por esta razón por la que los trabajadores de atención sanitaria, como el personal médico, de enfermería y otros trabajadores sanitarios, también pueden marcar una gran diferencia. Pueden lograrse mejoras en la asistencia sanitaria si se ponen en común recursos y si los profesionales sanitarios gozan de mejores condiciones laborales.

Las cooperativas de salud pueden favorecer los inte-

OIT: un siglo velando por el trabajo digno

Este año, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra su centenario. «Tras una guerra devastadora, la OIT se fundó en 1919 con la premisa que solamente puede establecerse la paz de manera duradera y universal si se basa en la justicia social», afirma Simel Esim. Cien años después de su creación, los principales logros de la OIT, de acuerdo con la directora de su Unidad de cooperativas, son los siguientes:

- **Dar voz a los empleadores y empleados.** La estructura tripartita de la OIT confiere tanto a gobiernos como a trabajadores y empleadores una misma voz a la hora de establecer políticas y normativas laborales.
- **Limitar el horario laboral.** El primer convenio de la OIT, adoptado en 1919, limitó las horas de trabajo y garantizó unos periodos de descanso adecuados para los trabajadores. Los problemas que plantea un horario laboral excesivo y la necesidad de proteger la salud y seguridad de los trabajadores a través de la limitación de su horario laboral y del establecimiento de periodos de descanso y recuperación adecuados siguen siendo cuestiones acuciantes aún hoy.
- **Trabajar para la abolición de la explotación laboral infantil.** La explotación laboral infantil es el trabajo que priva a los niños de su infancia y que perjudica su desarrollo físico y mental. En los últimos

15 años, se ha conseguido sacar de la explotación infantil o evitar que entraran en ella a casi un millón de niños gracias a proyectos que la OIT lleva a cabo en 110 países.

- **Poner fin a los trabajos forzados.** Los trabajos forzados son trabajos que se llevan a cabo de manera involuntaria y bajo la amenaza de castigo. La OIT fue la primera en pronunciarse públicamente contra el tráfico de personas y la servidumbre por deudas en los años treinta, y en 2014 lanzó una renovada campaña para poner fin a la esclavitud moderna.
- **Promover la formación** necesaria tanto para trabajadores como empleadores. Una de las principales limitaciones para el desarrollo de la industria local es la falta de oportunidades para mejorar la formación. La OIT ha estado trabajando para vincular la formación a las necesidades del mercado laboral actual, y también ha desarrollado y creado competencias para los trabajos del futuro; asimismo, ha desarrollado sistemas de aprendizaje de calidad y ha incorporado una base de competencias en la formación de jóvenes.
- **Fomentar la inclusión de personas con discapacidad** en los lugares de trabajo. Se estima que las personas con discapacidad representan mil (millones), un 15 % de la población mundial. Un 80 %

aproximadamente se encuentra en edad laboral. Sin embargo, el derecho de las personas con discapacidad a tener un trabajo digno suele negarse. La OIT trabaja para establecer marcos jurídicos y planes prácticos que promuevan mejores oportunidades y un tratamiento justo de las personas con discapacidad.

- **Ayudar a eliminar la brecha salarial** entre hombres y mujeres. Garantizar que el trabajo realizado por mujeres y hombres se valora de manera justa, y poner fin a la discriminación salarial es esencial para lograr la igualdad de género. Sin embargo, la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue produciéndose y se erige como una de las mayores injusticias sociales que existen actualmente. La OIT trabaja con sus miembros para poner en marcha políticas concretas en materia de igualdad de género que se integran en un marco normativo general en el que se promocionan mercados laborales igualitarios e inclusivos.
- **Luchar por detener la violencia de género en el trabajo.** En junio de 2019, los delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT debatirán sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo, con el objetivo de adoptar el primer convenio internacional para ayudar a prevenir el problema y aplicar medidas que protejan y apoyen a trabajadores de todo el mundo.

reses de las personas cuando no pueden disponer o no pueden acceder a servicios y productos. Pueden conjugar las competencias de los trabajadores y los recursos financieros para responder a las deficiencias del mercado a la hora de favorecer los intereses de trabajadores, productores y usuarios y de prestar servicios y suministrar productos que de otro modo serían inaccesibles. Las cooperativas de salud todavía tienen mucho potencial por explotar. Saber cuáles son las ventajas competitivas que ofrecen y favorecer dichas ventajas permitiría abordar las necesidades sanitarias de las poblaciones que más necesitan sus servicios.

En su opinión, ¿qué futuro aguarda al movimiento cooperativo? ¿Y a las cooperativas de salud en particular?

Cada vez son más numerosas las peticiones de nuevas formas de negocio y nuevos modelos de crecimiento. El mundo necesita soluciones innovadoras para subsanar el daño infligido a los derechos de los trabajadores y para mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones laborales, la organización del trabajo y la producción. En este contexto es importante que el movimiento cooperativo internacional demuestre su compromiso con

la promoción de la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Desde la perspectiva de la OIT será importante para el movimiento cooperativo mostrar cuál es su aportación a la hora de garantizar un trabajo digno y las alternativas concretas que ofrece para contrarrestar el retroceso de los derechos de los trabajadores.

Dicho compromiso se vería beneficiado si se respaldara con medidas concretas. Las cooperativas pueden contribuir activamente a dar forma al trabajo que queremos ahora y en el futuro. Por ejemplo, las cooperativas más grandes y consolidadas podrían mostrar su apoyo a las cooperativas emergentes a la hora de abordar los retos laborales a nivel mundial, como los que plantean los jóvenes desempleados, las mujeres con ingresos bajos y los trabajadores autónomos. Podrían adoptarse códigos de conducta para eliminar las peores formas de explotación laboral infantil, trabajos forzados y discriminación, e integrarlos en «Las cooperativas por un trabajo digno», el lema en torno al cual gira este año el Día Internacional de las Cooperativas. Sobra decir que todo esto no puede hacerse sin ayuda. Las alianzas con sindicatos y otras empresas y organizaciones económicas, solidarias y sociales pueden llegar a ser fuentes de fortaleza e innovación en este sentido. ●